



NOTA ACLARATORIA No. 1

**Artículo 11 numeral 2 del Decreto
Número 57-2008 Ley de Acceso a la
Información Pública.**

La Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca y el Lago de Amatitlán, no tiene asesorías contratadas correspondientes al mes de enero de 2025.

